



PROHABITAT
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Exp. 8350 1534

Ambato, martes 5 de abril de 2011

Señor Arquitecto

Rodrigo Sevilla Cobo

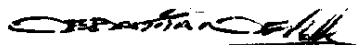
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar que la Junta General de Accionistas de PRO-HABITAT S. A., en sesión celebrada en fecha 4 de abril de 2011, decidió designar a Usted, para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PRO-HABITAT S. A., para el periodo estatutario de dos años, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía, en Actos Judiciales como extrajudiciales, suscribir las promesas y las escrituras de compra y venta de bienes muebles e inmuebles de la Compañía, entre otros deberes y atribuciones, como lo son de dirigir la misma.

La Compañía se constituyó en Ambato, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Dr. Jorge Ruiz Albán el 18 de Abril de 1983, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N°12491, el 21 de junio de 1983, e inscrita bajo el N°223 del Registro Mercantil, el 15 de Agosto de 1983.

Atentamente,


Arq. Sebastián Sevilla Gortaire

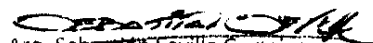
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado,


ARQ. RODRIGO SEVILLA COBO

C.I. 180002409-1

Se posesionó ante mí, el Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PRO-HABITAT S.A., en Ambato a los 5 días del mes abril de 2011.


Arq. Sebastián Sevilla Gortaire

PRESIDENTE

Edif.: Villa Bélgica Planta Baja
Av. Miraflores y calle las Hortencias (sector Villa Bélgica)
Telf.: 03 2422674 / 2421811 / 2820183 / Casilla Postal: 18011227
e-mail: gerencia@prohabitatecuador.com / www.prohabitatecuador.com
Ambato - Ecuador

RODRIGO SEVILLA COBO
CI. 1800024091
ECUATORIANA
AVE. MIRAFLORES. CASA N. 11522



Razón: Queda Inscrito con el No. **0378**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato

03 MAY 2011

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez



Registrador Mercantil
del Cantón Ambato

Registrado el
18 JUN. 2012 por
Christian B.